



REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución S.C.J. n° 1314/17/48

EXP-540/2016

Montevideo, 6 de noviembre de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) que por resolución n° 241/16/11 de la Suprema Corte de Justicia de 14 de abril de 2016 se designó un Tribunal de Concurso para el llamado abierto para la provisión de cargos de **Secretario II Abogado, Esc. II, Gr. 13**, a ser desempeñados en el Servicio de Abogacía de la Suprema Corte de Justicia;

II) que por resoluciones nros. 278/16/12 y 800/16/35 de 27 de abril y 17 de octubre de 2016; respectivamente, se modificó el numeral 1° de la resolución nombrada en el numeral I y se designó al Dr. Gustavo Nicastro Seoane para ocupar el lugar del Dr. Fernando Tovagliare Romero en el Tribunal de Concurso;

III) que por resoluciones de la Corporación nros. 373/16/17 y 392/16/18 de 9 y 16 de junio de 2016; respectivamente, se aprobaron las bases elaboradas por el Tribunal de Concurso y se modificaron las mismas en cuanto al puntaje máximo posible que podría obtener un concursante;

IV) que el Tribunal de Concurso se hizo cargo de todo el proceso de selección;

V) que una vez evaluados los postulantes se elevó a División Recursos Humanos el acta con los resultados finales de dicho proceso;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7° de la Constitución de la República;

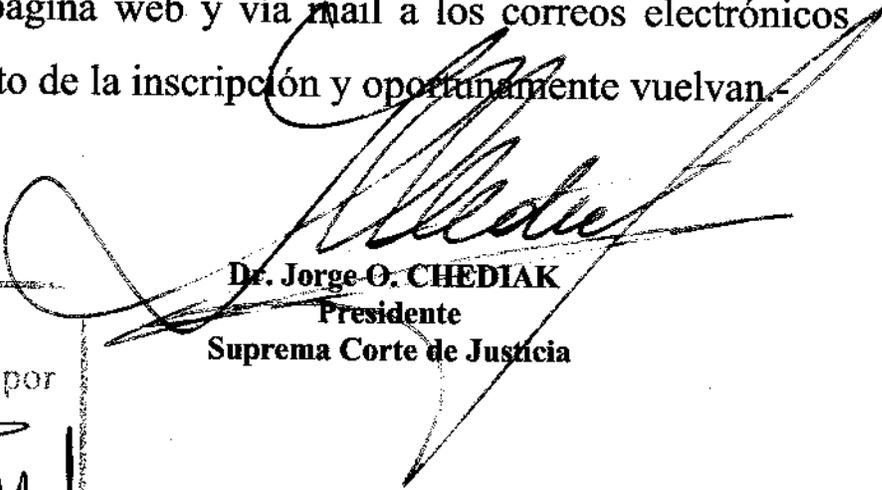
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

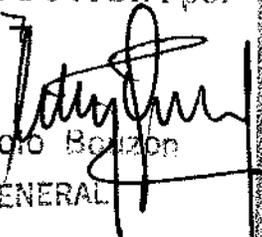
RESUELVE:

1°.- Homologar lo actuado por el Tribunal de Concurso, aprobando la nómina de concursantes que luce agregada a estos antecedentes a fs. 111.-

2°.- Notificar a los concursantes por la página web y vía mail a los correos electrónicos proporcionados por los mismos al momento de la inscripción y oportunamente vuelvan.-


Dr. Jorge O. CHEDIK
Presidente
Suprema Corte de Justicia

La presente resolución fue refrendada
por la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA por
ACTA n° 48/17 de 6.11.17


Esc. Carlos Queirolo Bouzon
DIRECCION GENERAL